

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Decreto 431/2019, de 26 de marzo, por el que se dispone el cese de don Reynaldo Amado de Dios Fernández Manzano como Director del Patronato de la Alhambra y Generalife.

En virtud de lo previsto en el artículo 67.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con el artículo 11.2 de los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, aprobados por Decreto 59/1986, de 19 de marzo, oído el Pleno del Patronato en su sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2019, a propuesta de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de marzo de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Reynaldo Amado de Dios Fernández Manzano como Director del Patronato de la Alhambra y Generalife, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos desde el día 26 de marzo de 2019.

Sanlúcar de Barrameda, 26 de marzo de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico